

2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

PROYECTO DE RESOLUCION LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que disponga la ejecución de las obras de defensas de las márgenes del Rio Bermejo, correspondientes a los 13 km. que van desde la comunidad de San Felipe hasta La Esperanza, incluyendo en la misma las respectivas defensas en las escuelas N° 4.198 y N° 4.197 del municipio Rivadavia Banda Sur, departamento Rivadavia, Provincia de Salta.



2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Fundamentos:

Señor Presidente:

El presente Proyecto se origina por el Senador Provincial Mashur Lapad, en el Expediente Nº 9031069/2022.

El 7 de Julio del corriente año se aprueba la Declaración Nº 216/22, la cual expresa:

"Que vería con agrado que los señores Legisladores Nacionales por la provincia de Salta, realicen las gestionen necesarias ante el Poder Ejecutivo Nacional y/o los organismos competentes, para la ejecución de las obras de defensas de las márgenes del Rio Bermejo, correspondientes a los 13 km. que van desde la comunidad de San Felipe hasta La Esperanza, incluyendo en la misma las respectivas defensas en las escuelas N° 4.198 y N° 4.197 del municipio Rivadavia Banda Sur, departamento Rivadavia."

Entre los argumentos esgrimidos por el Señor Senador Lapad resaltamos:

"...Este Proyecto que hoy presento para consideración de esta Cámara de Senadores surge ante la gran necesidad de defensas en las márgenes del rio Bermejo, en un tramo de 13 km, desde la Comunidad de San Felipe hasta La Esperanza, incluyendo en esta cobertura a las escuelas N° 4198 y N° 4197 respectivamente, en la jurisdicción del Municipio de Rivadavia Banda Sur, Departamento de Rivadavia.

La realización de estas obras es sumamente prioritaria, para prevenir y evitar desborde e inundaciones del rio Bermejo, que se originan todos los años en épocas de verano y de lluvias en las Comunidades de San Felipe, La Llave. La Horcadita, Casas Caídas y La Esperanza.

Asimismo, es entendible que, para ejecutar la construcción de estos 13 km de defensas, la inversión de fondos es altamente considerable, razón por la cual me permito acudir a los Señores legisladores Nacionales por Salta, para solicitarles la gestión de los fondos pertinentes, para que, por licitación se realice esa obra pública por parte del Estado Nacional, antes del próximo verano si es posible.

La historia reiterada de inundaciones en este sector del Municipio de Rivadavia Banda Sur, perjudica no solo a la producción ganadera, al comercio, a las escuelas, caminos y pone en riesgo la vida de los habitantes de estas comunidades..."

Señor Presidente, en la certeza de que sabrán comprender los argumentos esgrimidos es que le solicito a mis pares o el acompañamiento del presente proyecto de Resolución.